Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

Tartagal, 19 de Septiembre de 2019.

RES. N°: 539-SRT-2019 **EXPTE. N°: 20.340/19**

VISTO

La nota presentada por la alumna **CASTRO, ESTHER ÁGUEDA LU N° 4703** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 05; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Director del Trabajo Final.

Que a fs. 5 vta. la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al GEOL. CARLOS MANJARRES

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por la alumna **CASTRO, ESTHER ÁGUEDA, LU N° 4703** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: ***"SISTEMA MPD PERFORACION CON PRESION CONTROLADA: EQUIPOS Y FUNCIONAMIENTO".***

ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al **GEOL. CARLOS MANJARRES,** docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director del trabajo final y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA
SEDE REGIONAL
DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a